

acuerda de conformidad con el dictamen de la Comisión que queda trascrito, y con lo propuesto por los Sres. Salmeron y Clemares, autorizando al Sr. Alcalde para la designacion de los dos Concejales á que este Sr. se ha referido.

Entraron los Sres. Arcoyia, Perona y Lopez D. Ricardo.

Se acuerda de conformidad con el dictamen de la Comisión, sobre el teatro de Roma, mandado anular en sesion ant.

Dióse acto seguido cuenta del siguiente dictamen:  
» La Comisión de Propios, ha oido á varios Sres. abonados al teatro de Roma que han tenido á bien concurrir á la reunion convocada al efecto y tambien ha conferenciado con el arrendatario de dicho teatro. Aquellos han expuesto que no les agradau las principales partes de la Compañia que funciona actualmente porque no reunen los requisitos determinados en las condiciones del contrato de arrendamiento, y que se les estan ocasionando molestias por no haberse habilitado una puerta para su servicio, añadiendo por ultimo que no tienen el proposito de perjudicar á la empresa y que, si como esperar, atiende las indicaciones que en tal sentido se le hagan, todo podria conciliarse.

El arrendatario, por su parte, ha manifestado, que se han practicado gestiones por dicha empresa para reformar los coros y se está gestionando activamente para reformar tambien la Compañia, lo cual espera se conseguirá en breve tiempo; que se ha habilitado ya una puerta para el servicio de los Sres. abonados, y que se halla dispuesto si apesar de esto no se encuentran satisfechos el Excmo. Ayuntamiento y los abonados